



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° **114-20**

SALTA, 27 ABR 2020
Expediente N° 12.104/2020

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales, la Comisión de Carrera de Medicina, eleva los Programas de las diferentes asignaturas correspondientes a la Nueva Carrera de Medicina, cuyo Plan de Estudios fue aprobado por Resolución del Consejo Superior N° 038/20; y,

CONSIDERANDO:

Que el Programa "Clínica Oftalmológica", correspondiente al Tercer Año, de Régimen Cuatrimestral de la Carrera, cumple con los requisitos establecidos por el Reglamento de Planificación Obligatoria – Resolución Interna N° 516/05 y 225/02.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, emite Despacho N° 35/2020 y aconseja aprobar el mismo.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia el Programa Analítico de la Asignatura "CLINICA OFTALMOLOGICA", correspondiente al Tercer Año, de Régimen Cuatrimestral, de la Carrera de Medicina – Plan de Estudios C.S. N° 038/2020, el que obra como **ANEXO** de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Comisión de Carrera de Medicina, Docentes Responsables de la Asignatura, Dirección de Alumnos, Centro de Estudiantes de la Facultad y siga a la Dirección General Administrativa Académica de la Facultad, a sus efectos.

MA

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N° **114-20**

SALTA, **27 ABR 2020**
Expediente N° 12.104/2020

ANEXO

CARRERA: MEDICINA

ASIGNATURA: CLÍNICA OFTALMOLÓGICA

AÑO DE LA CARRERA: TERCER AÑO **PLAN DE ESTUDIOS:** Res. CS N°038/20

RÉGIMEN DE LA ASIGNATURA: CUATRIMESTRAL

(DOS HEMI-COHORTES ANUALES)

CARGA HORARIA SEMANAL: 5 Hs. (Teóricas 2 Hs. Prácticas 3 Hs.)

PERÍODO LECTIVO: 2023

EQUIPO DOCENTE:

DOCENTE	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
ZEMAN, CARLOS ALBERTO	PROFESOR ADJUNTO	SIMPLE
DE LA ARENA, VICTORIANO	JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS	SIMPLE

DESTINATARIOS:

Alumnos de Tercer Año de la carrera de medicina, que cumplan con las condiciones previstas en el Régimen de Correlatividades establecido.

OBJETIVOS:

1. Comprender los conocimientos básicos para el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades oculares que debe tratar el médico general.
2. Desarrollar las destrezas y habilidades clínicas para la atención de enfermedades oftalmológicas y prevención de las mismas.
3. Desarrollar criterios para la adecuada derivación.



RESOLUCION D N° **114-20**

SALTA, **27 ABR 2020**
Expediente N° 12.104/2020

CONTENIDOS:

CONTENIDOS MÍNIMOS: Semiología del aparato visual. Fisiopatología general de las alteraciones del sistema visual. El ojo rojo y doloroso. Cataratas, leucocoria y fondo de ojo. Neuro-oftalmología. Trastornos de motilidad ocular. Prevención de la ceguera, desprendimiento de retina, glaucoma. Traumatismos oculares. Conceptos básicos de refracción y estrabismo. Oftalmología laboral.

UNIDAD 1: Anatomía y semiología del aparato visual. Examen ocular y terapéutica

Tema 1:

1.1. Breves nociones de Embriología Ocular en relación con la Oftalmología Clínica.

Anatomía del aparato de la visión y su función. Fisiología. Semiología.

Métodos de exploración y diagnóstico. Anamnesis. Examen objetivo del ojo y sus anexos:

1) inspección. **2)** Examen en la cámara oscura: **a)** Iluminación oblicua con luz condensada. **b)** La oftalmoscopia a distancia. **c)** Examen de fondo de ojo: Imágenes directa e invertida; la transiluminación. **d)** Biomicroscopía. **e)** Tonometría. **3)** Palpación. **4)** Auscultación. Examen subjetivo de la función visual: **1)** Agudeza visual (A.V.). **2)** campo visual. **3)** Examen del sentido cromático. **4)** Examen de convergencia y acomodación.

Medios auxiliares de diagnóstico. Radiología. Angiofluoresceinografía. T.A.C. Estudios bioelectricos: Electroretinograma (ERG), Electrooculograma (EOG), Potenciales occipitales evocados (POE), Resonancia magnética. Laboratorio. Examen clínico, neurológico, otorrinolaringológico, etc.

Principios de la terapéutica ocular: Relación de la Oftalmología con la medicina interna.

Parte Práctica:

a.- Consultorio Oftalmológico: cartel de optotipos, cajas de pruebas, espejo, linterna, oftalmoscopio, retinoscopio, lámpara de hendidura. **b)** Historia clínica en oftalmología



RESOLUCION D N° **114-20**

SALTA, **27 ABR 2020**

Expediente N° 12.104/2020

(Relación con H.C. en clínica médica): importancia de la anamnesis. Examen objetivo del ojo y sus anexos. Examen subjetivo: Agudeza visual y su aplicación. Campo visual (métodos). Visión de los colores (tabla de Ishihara).

Al finalizar el TP I el alumno debe ser capaz de realizar correctamente anamnesis y toma de A.V: con y sin corrección.

Tema 2:

2.1. Anatomía y Semiología de la órbita

Exoftalmía. Inflamaciones. Celulitis orbitaria. Tenonitis. Pseudotumor inflamatorio. Exoftalmía endocrina. Tumores de la órbita. Enoftalmía. Enfermedad de Chagas. Traumatismos. Refracción. Ojo esquemático. Ojo emélope. Ametropías. Crecimiento y evolución del ojo. Acomodación. Presbicia. Semiología de la refracción. Defectos de la refracción. Hipermetropía. Miopía. Astigmatismos. Astenopía. Afaquia y Pseudofaquia. Anisometropía y Aniseiconía.

2.2. Patología palpebral. Anatomía de los párpados. Afecciones inflamatorias de los párpados. Orzuelo. Chalazión. Blefaritis. Excemas palpebrales. Herpes Zoster o Zona Oftálmico. Herpes simple. Afecciones del borde libre. Blefaritis. Traumatismos palpebrales. Conducta ante un traumatismo ocular. Alteraciones de la posición de los párpados. Ptosis. Entropión. Ectropion. Tumores de los párpados. Traumatismos.

Parte Práctica:

a) Examen de casos clínicos. **b)** órbita: reconocimiento de exoftalmías. Tratamiento de urgencia de la celulitis orbitaria. **c)** Vicios de refracción. Examen de sombras pupilares (esquiascopia).

Reconocimiento de cristales correctores positivos y negativos esféricos y cilíndricos. Presbicia: su corrección. **d)** Párpado: examen semiológico de párpado superior. Estudio de hendidura palpebral. Movilidad. Parpadeo. Eversión de párpado superior. Exposición



RESOLUCION D N° **114-20**

SALTA, **27 ABR 2020**
Expediente N° 12.104/2020

de fondos de sacos. Aplicación de colirios y pomadas. Lavaje de conjuntiva y fondo de saco.

Recetario práctico para tratamiento de conjuntivitis, orzuelo, blefaritis. Al finalizar el T.P. 2 el alumno debe saber evertir correctamente el párpado superior, reconocer una lente positiva, negativa, esférica, cilíndrica; realizar el tratamiento de: orzuelo, blefaritis, celulitis orbitaria.

UNIDAD 2: El ojo rojo y doloroso

Tema 1:

1.1. Semiología del ojo rojo y doloroso. Inyección ciliar y conjuntival. Clasificación de las conjuntivitis. Vías lagrimales: las epíforas. Alteración de los puntos y canaliculos. Dacriocistitis. Dacrioadenitis.

1.2. Córnea. Queratitis superficiales y profundas. Quemaduras y lesiones por cáusticos. Heridas traumáticas.

Parte Práctica:

a) Examen de casos clínicos. **b)** Vías lagrimales. Dilatación de los puntos lagrimales. Lavaje del saco lagrimal. Cateterismo de las vías lagrimales. Pruebas Shirmer. **c)** Conjuntiva: semiología, examen de los fondos de saco. **d)** Córnea: examen con iluminación oblicua, con lámpara de hendidura. Uso de anestésicos corneales. Uso de Fluoresceína en el examen de las lesiones y ulceraciones corneales. Extracción de cuerpos extraños enclavados en la córnea. Recetario práctico para las lesiones corneales más comunes. Tratamiento de urgencias de las quemaduras.

Al Finalizar el T.P. 3 el alumno debe saber diagnosticar y tratar una úlcera de córnea antes de derivar al especialista. Importancia del Banco de Ojos de la Cátedra de Oftalmología.



RESOLUCION D N° **114-20**

SALTA, **27 ABR 2020**
Expediente N° 12.104/2020

Tema 2:

2.1. Patología de la Uvea. Uveitis anteriores. Iridociclitis. Uveitis posteriores. Oftalmía simpática. Traumatismo del iris y cuerpo ciliar. Tumores intraoculares en el adulto: diagnóstico diferencial

Parte Práctica:

a) Examen de casos clínicos. Examen semiológico del iris. Examen lámpara de hendidura. Reconocimiento de sinequias anteriores y posteriores. Precipitados endoteliales. Fenómeno Tyndall. Examen de coroides con oftalmoscopio. Examen de la esclerótica. Importancia del Laboratorio y el examen clínico en las uveitis. Recetario práctico para el tratamiento de las uveitis y escleritis. c) Elaboración de un cuadro donde se expondrán el diagnóstico diferencial entre conjuntivitis, queratitis, uveitis, glaucoma agudo.

Tema 3:

3.1. Glaucoma. Definición y presión intraocular. Formación y circulación del humor acuoso. Método de diagnóstico. Clasificación de los glaucomas. Glaucomas traumáticos. Tratamiento del Glaucoma.

Parte Práctica:

a) Examen de pacientes glaucomatosos. Análisis de las fichas del Dpto. de Glaucoma. Toma de presión ocular. Práctica de campimetría, tipos de ángulos. Mostrar lente de Goldman. Tratamiento. 1) Betabloqueantes. 2) Inhibidores de la anhidrasa carbónica. 3) Uso de mióticos. 4) derivados de la prostaglandina.

UNIDAD 3: Cataratas: leucocoria y fondo de ojo

Tema 1:

1.1. Semiología básica del fondo de ojo. Hemorragias: Exudados. Retinopatía hipertensiva. Toxemia del embarazo. Retinopatía diabética. Afecciones de origen



RESOLUCION D N° **114-20**

SALTA, **27 ABR 2020**

Expediente N° 12.104/2020

vascular. Obstrucción de la arteria central de la retina o de sus ramas. Enfermedades de la sangre y fondo de ojo. Anemias. Leucemia policitemia. Otras enfermedades de la retina. Coroiditis central serosa. Degeneraciones retinianas periféricas. Desprendimiento secundario de la retina. Patología básica del vítreo en general.

Parte Práctica:

El T.P. 6 tiene carácter teórico práctico. Examen de la retina con oftalmoscopia directa e indirecta. Reconocimiento de los elementos normales y patológicos retinianos en el fondo de ojo. Examen de retino – fluoresceinografía.

Examen Parcial.

Tema 2:

2.1. Semiología del cristalino. Patología del cristalino. Catarata congénita. Anomalías de posición. Cataratas juveniles. Cataratas adquiridas. Cataratas asociadas. Cataratas traumáticas: luxación y subluxación.

2.2. Patología ocular en el niño como causa de la leucocoria. Retinoblastoma.

Retinopatía del prematuro. Enfermedad de Coats. Granulomatosis por larvas. Coriorretinitis. Desprendimiento de retina. Persistencia de fibras de mielina. Facomatosis.

Parte práctica:

a) Examen de enfermos

b) examen del cristalino con lámpara de hendidura. Percepción y proyección luminosa. Oftalmoscopia a distancia. Importancia del reflejo rojo. Reconocimiento de los tipos y períodos evolutivos de las cataratas. Reconocimiento de los tipos de afaquia. Indicaciones y técnicas de cirugía de catarata. La afaquia: Consejos prácticos. **c)**



RESOLUCION D N° **114-20**

SALTA, **27 ABR 2020**
Expediente N° 12.104/2020

Diagnóstico diferencial de leucocoria en el niño. Importancia en diagnóstico precoz de la catarata congénita.

UNIDAD 4: Neuro-oftalmología: trastornos de la motilidad ocular. Prevención de la ceguera

Tema 1:

4.1. Estrabismo y parálisis oculares. Anatomía y fisiología de los músculos extraoculares. Fisiología sensorial. Alteraciones de la visión binocular. Patología de la musculatura ocular extrínseca. Foria o estrabismo latente. Estrabismo concomitante. Parálisis oculares. Nistagmus.

4.2. Nociones de prevención de la ceguera. Causa de la ceguera y diagnóstico diferencial según edades y frecuencia. Prevención de la ceguera.

Parte Práctica:

a) Examen de pacientes. **b)** Estrabismo. Factores etiológicos. Interrogatorio. Antecedentes. Agudeza visual. Refracción. Estudio de los movimientos oculares. Determinación del ojo fijador. Medición del ángulo. Exploración sensorial. Esquema del tratamiento ideal del paciente estrábico. Concepto de la ambliopía.

Tema 2:

2.1. Enfermedades del nervio óptico. Anatomía de la papila y nervio óptico. Edema de papila. Las neuritis ópticas. Neuritis óptica anterior o papilitis. Neuritis óptica posterior o retrobulbar. Neuropatía óptica isquémica anterior. Neuropatías ópticas tóxicas. Neuropatías y afecciones generales. Atrofias del nervio óptico. Traumatismos.

2.2. Estudios de los reflejos pupilares

2.3. Oftalmología laboral. Accidentes. Enfermedades profesionales. Prevención de la ceguera.



RESOLUCION D N° **114-20**

SALTA, 27 ABR 2020
Expediente N° 12.104/2020

Parte práctica:

Examen de Enfermos. Reflejos fotomotor y consensual (técnica y valoración). Diagnóstico diferencial entre edema de papila y papilitis. Examen campimétrico en pacientes con alteraciones en la vía óptica. Rx de la silla turca. RFG de papila.

Examen Parcial.

METODOLOGÍA:

- Clases teóricas: Doce (12).
- Trabajos Prácticos y clases de tutorías.
- Las actividades se dictarán durante Doce (12) semanas por cuatrimestre.

EVALUACIÓN:

- 1- De Trabajos Prácticos: examen opción múltiple, al inicio de los mismos.
- 2- De exámenes parciales (dos), con metodología de opción múltiple, a la mitad y al finalizar el cursado de la materia. Los mismos deberán aprobarse con el 60% como mínimo. Ambos podrán recuperarse al final del cursado, con igual calificación.
- 3- Examen final: oral no estructurado y ante tribunal.

Los exámenes se califican en una escala de 1 a 10 puntos, La aprobación exige un mínimo de cuatro (4) puntos. **Este puntaje corresponde al conocimiento del 60% de los temas o contenidos evaluados en el examen final.**

CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/O PROMOCIONALIDAD:

- 1- 80% de asistencia a los trabajos prácticos y su aprobación.
- 2- Aprobación de los dos exámenes parciales con nota 6 a 10 para obtener la regularidad de la materia.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION D N°

114-20

SALTA, 27 ABR 2020
Expediente N° 12.104/2020

BIBLIOGRAFÍA:

1. BÁSICA:

AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
CHIARADIAY PELAYES	INTRODUCCIÓN A LA OFTALMOLOGÍA	PANAMERICANA	BUENOS AIRES 2019

2. COMPLEMENTARIA:

AUTOR	TÍTULO	EDITORIAL	LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN
ARGENTO CARLOS	OFTALMOLOGÍA GENERAL	CORPUS	ROSARIO 2007

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORÍ
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa